

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.457/2014

Circular número 01/2014

D. Manuel Duque Montero, en nombre y representación de la sociedad Escuela de Aeronautas de Areodifusión, SL, CIF B-82354077, domicilio a efectos de notificación calle Saboya número 13, Galapagar –Madrid- CP 28420, teléfono 91-810-23-99 y correo electrónico demelsa.martin@theballooncompany.es, solicita

de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la instrucción de expediente para autorización de trabajos aéreos, consistentes en actividades de Publicidad Aérea con aerostatos, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de Diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

Córdoba, 3 de marzo de 2014. La Delegada del Gobierno en Andalucía. P.D. Resolución 23-04-97 (B.O.P. 02-05-97). El Secretario General, Fdo. José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.